Notas sobre el covid-19

El Ministerio de Sanidad no existía, estaba desprovisto de todo contenido de recursos de gestión sanitaria y recursos técnicos; todo estaba transferido

José Javier Viñes

DESDE el inicio de la epidemia he seguido cada día con interés todas las incidencias a través de los datos oficiales del Ministerio de Sanidad y las noticias de la prensa escrita, única que tiene responsabilidad directa ante sus lectores y me he blindado de toda información televisiva o digital, de los bulos, de los falsos profetas y pseudocientíficos improvisados. Cada día he analizado la situación epidémica y a 2 de junio repaso mis notas y conclusiones.

***

El 1 de junio en Navarra, en toda Navarra, sólo ha habido un enfermo nuevo y ningún fallecido. En los últimos 7 días enfermaron cuatro personas y desde hace 10 días no ha fallecido nadie por coronavirus. Los centros de salud están vacíos y los hospitales parados sin reanudar la actividad habitual. Ya no hay epidemia por coronavirus. Desde finales de abril la epidemia estaba controlada y los nuevos hallazgos eran esporádicos, de focos localizados. Pero junto a ella aparecen las otras epidemias sobreañadidas: la mediática, la sicológica por el confinamiento, la del miedo, que tenemos que combatir; el "por si acaso", como si el acaso existiera. Además, el daño económico personal causado es enorme.

***

En medicina y en epidemiología "un caso" significa eso: una persona enferma, o sea un enfermo con síntomas que es lo que marca la incidencia diaria o semanal, y la evolución del brote u ola epidémica. Los hallazgos de las pruebas diagnósticas en sanos quedan para la interpretación clínico-epidemiológica, sabiendo que tales diagnósticos pueden ser falsos positivos o negativos y no forman parte de la incidencia ni el cómputo de enfermos. Cuanto menos, los interpretables datos de análisis de anticuerpos que no significan enfermos nuevos. La ansiedad de hacerse análisis sin indicación expresa del médico, además de ser inútil contribuye a efectos individuales, a una falsa seguridad y a la confusión.

***

Uno de los grandes déficits de esta epidemia ha sido la ausencia de una autoridad sanitaria creíble y de una línea jerárquica emanada de ella. La declaración por el Gobierno central del estado de alarma ha suplantado la autoridad sanitaria por una autoridad política, coercitiva, más propia de un Estado policiaco propio para situaciones de alertas cósmicas, nucleares o bélicas. Las autoridades sanitarias de Navarra de acuerdo con la Ley Foral de Salud son: el Gobierno de Navarra, la consejera de Salud, el director general, los alcaldes y los inspectores sanitarios en el cumplimiento de su función. Su autoridad ha sido suplantada por la autoridad política y policial del delegado del Gobierno. Confío como médico, experto en Salud Pública y como navarro, recuperen pronto su autoridad sanitaria suspendida.

***

El Gobierno de la nación al aparecer a la epidemia se encontró con que el Ministerio de Sanidad no existía; era un trampantojo, desprovisto de todo contenido de recursos de gestión sanitaria y recursos técnicos, porque todo estaba transferido a las autonomías. Para colmo, el Instituto de Salud Carlos III creado como órgano técnico para las necesidades de Salud Pública fue transferido al nuevo Ministerio de Ciencia por el Sr. Zapatero entre 2008 y 2011; el Sr. Rajoy entre 2011 y 2018 lo pasó al Ministerio de Economía; y el Sr. Sánchez en 2018 lo pasa de nuevo al Ministerio de Ciencia. En consecuencia, el Ministro de Sanidad estaba desnudo. El Gobierno optó por coger las riendas por medio de un estado de alarma en lugar de reforzar la Ley de Salud Pública de 1986 del socialista Sr. Lluch.

***

Desaparecida la autoridad sanitaria técnica profesional, moderada y flexible, e implantada una autoridad dictatorial, todo cargo y mando de la administración o particular, hasta el último eslabón, se cree con autoridad sobre terceros se convierte en un dictador sobre el ciudadano. El policía, el número de la Guardia Civil, el conserje de un centro, el camarero, el dependiente comercial, el cajero se arrogan la autoridad -"el aquí mando yo"- de mantener la ley o la norma e incluso sobrepasarla, e incluso ser guardián de la salud del convecino. Los cargos y carguicos de la Administración hacen e implantan sus propias normas ilegales como la toma de temperatura, mascarillas más allá de los dos metros de separación, obligan a la desinfección de manos; o inútiles como llevar guantes, desinfección de suelos, de zapatos, de mobiliarios, de papeles, cartas, archivos o periódicos porque en su desconocimiento predomina el miedo y por todo ven microbios y virus en el vecino nuevo enemigo. Todo muy preocupante.

***

Desaparecido el ministerio e inoperante la Dirección General de Salud Pública llaman a dar la cara a don Fernando Simón, que es un epidemiólogo diplomado en Oxford, proveniente del Centro Nacional de Epidemiología en el Ministerio de Ciencia. Yo tengo un gran respeto y admiración por el Sr. Simón por su calma, equilibrio y moderación en la tribuna más difícil y vulnerable, dando los datos y explicaciones sobre las escaladas y desescaladas, inmunidad de rebaño (¡en que estarán pensando!), correcciones inexplicables e ininteligibles, con los mejores datos disponibles, aunque cuando habla no se le entiende. Nadie habría aguantado como él, como único técnico visible dando la cara en las duras y en las maduras. Sin embargo, como experto en epidemiología, especialidad no titulada, y, al no ser especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, no tiene acreditación bastante reconocida, por lo que no ha podido representar esa figura técnica de referencia que la situación requería (el ministro es filósofo por la cuota del PSC de Iceta). La autóritas sanitaria ha sido inexistente.

José Javier Viñes Rueda Profesor titular universitario de Medicina Preventiva y Salud Pública. Ha sido subsecretario del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social